

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TÉLEFONO 134

VEJES NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCRETADO

N.º 21.567

Publicación en Córdoba. Trimestre, 3 Ptas.
Idem resto de España. Idem en el extranjero.
Pape aduana. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de 50 palabras y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe de la impresión del término, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

CUESTIONES SOCIALES

La propiedad privada

No se puede negar que nos encontramos en presencia de una metamorfosis social, esto es, de una evolución de un estado a otro, sin que pueda presentarse cual es ese otro estado. De esto hay que convenirnos, no solo para vivir en la realidad sino para preocuparse más de estas cuestiones, pues el estudio de ellas y de la realidad serviría para acortar las distancias que hoy separan a los dos factores sociales el capital y el trabajo, limitando la serie de conflictos que solo sirven para exacerbar más las pasiones y para prolongar una anomalía peligrosísima para todos, pues en el momento en que los patronos no pueden cesar más y estos con la inmensa mayoría, se plantea el problema gravísimo de la lucha violenta por la vida y no se crea nada que los pequeños y medianos agricultores, industriales o propietarios, se dejen cortar el pelo tan fácilmente, pues antes de abandonar sus pequeños labores, conseguidos a fuerza de trabajo, irán a cualquier terreno que se les lleve. Es pues de absoluta necesidad no empeñarse en que esa evolución o metamorfosis, se invierta, es decir, que la mariposa se transforme en nina y esta en larva, sino que la larva se transforme en nina y esta en mariposa, advirtiendo que nada es más peligroso para el obrero que lo que tiene su causa de justa, se convierta en antipática social por las formas empleadas, pues el terror cuando la sociedad se acostumbra a él no produce efecto alguno, además que puede contestarse con el terror.

No crean los lectores que tenemos otro interés al publicar estas cuartillas que contribuir con nuestro modesto esfuerzo a una solución de concordia entre las fuerzas hoy en lucha, señalando con imparcialidad los errores que se oponen a ella y separando lo posible de lo imposible, pues existieran tales errores sería difícil toda inteligencia. No crean tampoco los lectores que me impugna a estos trabajos el interés del obrero o del patrono, pues no soy ni una cosa ni otra, porque mi firma convencionalmente en estas cuestiones me coloca en una neutralidad reflexiva y por que al reconocer y afirmar que el trabajo no es nada sin el capital y la mentalidad como estos no son nada sin el trabajo, me obliga a sostener mis convicciones.

En el largo período de mi vida he visto muchas cosas y entre ellas muchas construcciones de todas clases y al contemplarlas me ha parecido increíble que la ruda mano del obrero haya realizado esas maravillas del arte o de la industria y sin embargo esa mano ruda pero habilísima ha sido la que ha sabido llevar a la realidad la difícil concepción y los planes de la mentalidad, esa mano ruda ha convertido en un hecho real y positivo un sueño de su mentalidad. ¿No es esto altamente meritorio? Indudablemente que lo es; el grano de arena social en su adquisición digna convirtiéndose ideas en moles de una importancia y de una belleza colosal.

Mas detrás de esa mano ruda pero habilísima, vemos también la potencia de ese despartador y propulsor de las energías vitales que se llama el capital transformando la fuerza en movimiento y más allá de esto vemos también la acción sutil de la mentalidad sirviendo de intermediario entre el trabajo y el capital y un espíritu semidivino recibiendo de él la onda espiritual de todas las creaciones del progreso de la humanidad. ¿Es esto fuera comprendido por todos, si el egoísmo personal no rebasara los límites de la prudencia y de la equidad con sus locuras y sus errores otra sería la sociedad. Pero el genio destructor del mal con un acón silvestre sobre los hombros hace que los efectos se transformen en odio, para que la sociedad vaya liquidando uno tras otro los atributos o cualidades que la hicieron surgir en el homo sapiens de la Creación.

Esto es altamente doloroso para los que vemos desde cierta altura de la vida el panorama que presenta hoy la sociedad, porque preveemos el destino que les espera a las sociedades futuras y nos damos cuenta de la inmensa distancia que hay entre el odio y un materialismo y el odio, en el hambre y en la concupiscencia y como consecuencia de esto en una visible degeneración corporal y mental.

Vamos a examinar otra de las teorías que se proponen hoy para redimir al obrero de su situación, la cual teoría dice así: «No hay ningún derecho natural que justifique la propiedad privada.» No cabe idea más demagógica y de consecuencias más graves para la sociedad. Ahora se daña todo cuanto del estado social porque atravesamos que corresponde a esas teorías su germinación. Y esto se dice al toronar la guerra más sangrienta que ha habido en el mundo para afirmar cada pueblo precisamente lo contrario, su herencia histórica y las respectivas propiedades privadas de todo aquello que constituye sus patrias o estados perturbanos por la codicia de los conquistadores; y esto se dice cuando los pueblos han adquirido por esa guerra su independencia y con ella sus antiguas propiedades privadas, afirmando un legítimo derecho ético a que los Italianos sean Italianos, los húngaros, húngaros, los franceses, franceses los austriacos, austriacos, etc., y esto se dice a principios del siglo XX, del siglo de las realidades, como una novedad para resolver el problema social, cuando es precisamente una idea antidivina, de cuando los hombres no sabían lo que era derecho ni lo que era propiedad. ¿Y qué es propiedad lo viene con esa teoría al obrero? ¿Que no pueda poseer? Pues valiente emancipación.

No hable con arrojo a los cuatro vientos una teoría para ganar partiditos, es necesario demostrar con hechos reales que esa teoría es factible, no viable, para que los sacrificios que se hagan por ella no resulten estériles.

Se puede anunciar una teoría y hasta consi-

gular una victoria defendiendo que vamos a ir a la luna, porque sean muchos los defensores que lo crean, pero una vez conseguida esa victoria resulta que no podemos ir a la luna produciendo una serie de sacrificios inútiles a más del ridículo y consiguiente. Pues eso es lo que ocurre con las teorías socialistas, que crearon ir a la luna y ahora resulta que del planeta Tierra a su satélite hay la regular distancia de cerca de cuatrocientos mil kilómetros y que hay que atravesar para ellos por los espacios glaciales interplanetarios donde no es posible la vida.

Pero sigamos examinando la teoría. ¿Sabe el obrero lo que significa para él y para todos la teoría de que no hay un derecho natural que justifique la propiedad privada?

Pues pocas cosas, que ya no es tampoco la tierra para los que la trabajan, porque era doctrina se opone a toda propiedad privada o particular, pues todo ha de ser colectivo.

¿Cómo armonizar estas dos teorías de una misma procedencia? Lo ignoramos, pero ya se necesitan buenas razones para deslucirlas. Mas no queda en esto todo la cuestión. En la indicada teoría se incluye, claro es, todo lo que sea propiedad particular del individuo, como tierras, casas, industrias y la familia, incluyendo en esta la mujer y los hijos, porque todo ha de ser colectivo. No hablamos de memoria y en prueba de ello vamos a copiar lo que dice el compañero Gumpelwiler en su libro «El matrimonio y el amor libre.» Dice: «Como quiera que en la sociedad colectivista pueda haber hombres y mujeres que opten de distinto modo y que, no obstante su completa independencia económica, deseen practicar la poligamia, (una mujer con varios maridos) o la poligamia (un hombre con muchas mujeres) estos amores quedarán reducidos a la categoría de asuntos puramente particulares.» No cabe decir cosa más estúpida ni más asquerosa. Y ahora se nos ocurre preguntar a ese perturbado o a quien piense como él, ¿cómo se va a saber la procedencia de los hijos en este estado social? Eso no importa, contestaría, lo que importa es tener individuos, por que en el estado salvaje.

El obrero andaluz, como todo, tendrá los defectos que tengan todos los hombres, pero como lo conoce, me atrevería a poner el brazo derecho a que no pasaría por esa infamia, a que no entregara a su mujer ni a sus hijos a una sociedad colectivista y si alguien quiere sufrir un desengaño y la contestación adecuada que se le proponga.

De la misma manera tampoco entregará a esa sociedad colectiva su pequeña propiedad, producto de los ahorros de su trabajo, exclusiva y legítimamente suya.

¿Que no hay derecho natural que justifique la propiedad privada? Vaya si lo hay; ya lo demostramos en el artículo próximo.

Al toronar estas cuartillas leemos la exposición que elevan a las Cortes los obreros de Córdoba, hecho de gran importancia por ser un documento digno y gubernamental desde el momento que va dirigido a las Cortes y también por la persona encargada de presentar ese documento que cambia el aspecto de la cuestión y el concepto del obrero cordobés.

Actos así son los que pueden reivindicar los derechos de la clase proletaria, felicitándole por el nuevo rumbo y aconsejándole que siga por ese camino.

Manuel Priego.

Montero.

Montero.

Montero.

Montero.



Herr Erzberger, vicepresidente del Consejo de la Social democracia alemana.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la Izquierda
Defunciones.—Dolores Moreno Reinos, de 70 años.
Nacimientos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la Derecha
Nacimientos.—Carmen Ortiz Vázquez y Lucía Hernández García.
Defunciones.—Rafael Ariza Valdés, de 61 años; Trinidad Jiménez Bogarín, de 23; Miguel Berrán Jiménez, de 8 meses; Pascueta Pérez Serrano, de 2 años, y Enrique García García, de 55 años.
Matrimonios.—Ninguno.

REUMA-VIAS RESPIRATORIAS.
Bañerías de Alhama de Granada.
Agua termal, las más nitrogenadas de Andalucía.—Temporada 20 de Agosto a 31 de Octubre.—Estación término ferrocarril, Aspedero de San Francisco de Loja.—Coches y Autos.

DE POSADAS

Continuando el curso de conferencias que se vienen celebrando en la sociedad «El Progreso», ocupó la tribuna el domingo último el ilustrado doctor en Medicina don Antonio Toscano Palacios, disertando sobre «Las razas humanas antropológicas y fisiológicamente consideradas.»

Ante todo Toscano, como aquí le llaman todos cariñosamente, no defraudó las esperanzas concebidas por el numeroso y selecto auditorio de que su conferencia estaría a la altura de la envidiable mentalidad del disertante.

La brillante hoja de estudios del señor Toscano al hacer su carrera, en la que obtuvo varias medallas de honor, el amplio camino que se ha abierto por sus propios méritos y esfuerzos en el poco tiempo que lleva ejerciendo su honrosa carrera, los entusiasmos de su juventud y su cultura, eran garantías más que suficientes para la expectación que existía por oírle y la feliz realización de las esperanzas concebidas.

Con galanuras de concepto y gran fluidez de palabra hizo el conferenciante un brillante discurso, en el que conglutó nutridos aplausos, sobre todo al invocar un grandilocuente y sentido párrafo el nombre querido de su difunto padre.

Seguidamente entró el señor Toscano en el tema de su interesante conferencia, exponiendo con gran sencillez y erudición distinciones entre seres orgánicos e inorgánicos; la aparición del hombre; sus rasgos antropológicos y fisiológicos culminantes y las diferencias existentes en todas las razas entre la mujer y el hombre, terminando, elegantemente, con un canto al alma femenina, que volvió a arrancar nuevos y entusiastas aplausos.

El señor Toscano fué felicitadísimo por la numerosa concurrencia, a cuya felicitación unimos la nuestra muy sincera.

LA LANGOSTA

Para el Ministro de Fomento

Vista la Real orden de 27 de Junio próximo pasado, publicada en la Gaceta del 30 de dicho mes, en la que se interesa de los Ingenieros agrónomos y autoridades de las provincias a que hace referencia que vigilen los vuelos y vuelos que efectúa la plaga de langosta, desde ahora hasta fin de Agosto, en cuyo transcurso de tiempo se deberán acotar todos los terrenos en que haga su aparición el referido insecto.

Visto que esta disposición es exactamente igual a la que todos los años se viene publicando, es mi criterio manifestar que, en efecto, es una determinación muy acertada y una precaución que contribuye muy mucho a los resultados de la extirpación, porque conociendo dónde está depositado el germen, se puede atacar con eficacia bajo tres formas distintas: 1.ª la rotación o escarificación de los terrenos infectos; 2.ª la extracción del canchales; 3.ª y más principal la del período de arivación.

Se dice que la 3.ª forma es la principal, por que es al momento en que aparece a la simple vista y puede combatirse con un éxito seguro y de gran rendimiento, dado que al salir el insecto de los múltiples canchales depositados por toda la superficie invadida, éstos (los insectos), por un instinto peculiar, se reúnen en manojos o colonias estables por espacio de muchos días, que de tiempo para poderlos extirpar.

J. Ramón Cazallín.

Córdoba.

Se advierte a los señores suscriptores que devuelven el DIARIO para que sean dados de baja, que es indispensable que no le quiten la faja, pues solo así puede saberse el suscriptor que desea dejar de serlo.

De no hacerlo así, a su debido tiempo, el insecto se desarrolla y emprende su camino hacia los países en que mejor halle su alimentación.

Se dice que es mejor el período de arivación, porque la escarificación y la busca del canchal es imposible que se efectúe con toda precisión en los sitios que pueda existir el germen; además, esas dos formas tienen muchos inconvenientes por tener que efectuarlas necesariamente en días de invierno en que por lo general los frios, las aguas, las nievas y otros accidentes entorpecen tales operaciones, cuando no lo es por la apatía o negligencia que impara en el personal afecto a esta campaña.

Por lo tanto, el período de arivación lo consideramos como el más apropiado para hacer una buena extirpación y por que en breve tiempo se descastaría la intensidad de esta peligrosa plaga.

Si la Real orden a que se alude se observara con un mediano espíritu, tendríamos un punto de partida en que fijarnos para mejor proceder.

Conociendo, pues, los terrenos que se hallan infectados en cada término municipal, sería cosa sencillísima el llevar a cada pueblo la cantidad de insecticida en proporción al número de hectáreas acotadas, envío que se realizara con la debida anticipación, es decir, que a lo más tarde para el primero del mes de Marzo estuviesen los productos y toda clase de elementos en poder de las respectivas Juntas de plagas.

Se fija esta fecha porque es cuando por lo general empieza la arivación, si no lo es antes, por adelantarse la temperatura primaveral.

Viene corriendo, y esto es lo peor, que aparezca de las disposiciones de la Dirección de Agricultura, tanto los agricultores en general como las Juntas de plagas en particular, no respetan las órdenes ni se ocupan del asunto hasta que en Abril y Mayo se presenta al ejército invasor, a cuya vista empieza el clamoreo; momento tardío para que lleguen a tiempo los auxilios que en el caso más favorable el Estado pueda facilitarles, y lo mismo al ser pueblos que adquieren, en el supuesto de que cuentan con fondos para ello.

La persecución, o mejor dicho, la extirpación de esta plaga, tiene que llevarse a efecto por medio de otros medios muy distintos de los que ha hecho muchos años se vienen empleando, cosa que queda comprobada con sólo fijarse en que la invasión se ha hecho crónica y que no decrece.

Temerario, por decirlo así, resulta el expresar tal concepto conociendo la gran falta de los técnicos que integran el respetable cuerpo de Ingenieros agrónomos, pero la realidad está por encima de todo, es decir que creible que un insecto viable, que está al alcance del hombre y que causa tanto perjuicio a todos los años no se haya podido extinguir.

No se puede admitir la teoría que algunos manifestaron de que es imposible terminar con esta plaga, porque en otras naciones quizá menos civilizadas pusieron en práctica medios tan eficaces que en muy poco tiempo se vieron libres de esta azote vergonzoso de la agricultura.

Que España no cuente con medios suficientes o que sus gobernantes se vanaglorian de que la plaga persista.

Dado de todos es procurar que desaparezca tan denigrante insecto, de mucho interés para que los labradores contribuyan a ello y de inexcusable obligación para el Estado español que, teniendo en su territorio una epidemia de insecto tan destructor de la principal riqueza, no ejerce la acción rápida de que pueda disponer para que el mal desaparezca.

Los gobiernos que ha habido en España durante varias decenas de años se han dado la mano los unos a los otros para que esta cuestión permanezca en el estado en que hoy nos la encontramos, pudiendo afirmarse que han existido gobiernos, particularmente ministros de Fomento, que no han tenido tiempo de enterarse de si existe la tan repetida plaga, y es natural, ante tal ambiente gubernativo, no ha llegado todavía un ministro capacitado para tomar medidas preventivas y de eficaces resultados para la extirpación.

Exista la evidencia de que es posible la total destrucción de la langosta, y ante ese aserto, precisa separarse de lo que por rutinas se viene haciendo y hasta anular la Ley de 1908, puesto que desde esta fecha la intensidad de la plaga no ha decrecido.

De los procedimientos para conseguir un resultado final y satisfactorio se podría decir mucho que en nada se pareciese a lo hasta hoy sostenido, y no obstante al alcance de todos.

Basta decir por el momento que este problema de la langosta exige una meditada preparación, sin la cual continuará sin resolver y causando los mismos daños.

Por todo lo expuesto, me permito hacer estas ligeras indicaciones, ahora que el insecto está verificando la arivación para que dentro de seis meses vuelva a proporciónar los mismos daños, el mismo clamoreo y los mismos sufrimientos.

Y en resumen: así como el insecto en estos momentos se está preparando en sus funciones procreativas, en sentido contrario debiera también al mismo tiempo prepararse el Estado para que en la próxima primavera no prevalezca la acción de aquél.

Paréceme prematuro este aviso, pero es mucho lo que hay que andar para llegar a tiempo.

Una reyerta

La benemérita ha detenido en la faja a Francisco Marchante, Porras y Juan Granados Quintana que sostuvieron reyerta en las sillas de aquel pueblo, disparando el primero dos tiros, que por fortuna no hicieron blanco.

Reclamado

En la aldea del Higuera (Iznájar) ha sido detenido Tomás Pacheco Prados que estaba reclamado por las autoridades judiciales, a cuya disposición ha sido puesto.

Accidente del trabajo

En ocasión de hallarse trabajando en un andamio el vecino de Palenciana Francisco Gómez Polanco, tuvo la desgracia de caerse, resultando con el brazo derecho fracturado y con contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Detención

Han sido detenidos en la Rambla Luis García García y Antonio Díaz Solís, autores de un hurto de ciento veintidós pesetas llevado a cabo en el establecimiento de Juan Salado Baena, de aquella localidad.

Han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Mr. William Temple, nombrado últimamente Rector-canónigo de Westminster.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, la tradicional velada en honor de la Virgen de los Faroles.

La artística capilla en la que se renueva la popular imagen hará bellísimos adornos y una brillante iluminación, estando encargadas de su exorno varias distinguidas damas, presididas por la camarera de la Santísima Virgen señora de la Concepción de la Bastida, de Barbado Sanz.

Las calles en las que se celebrará la brillante velada lucirán hermosas iluminaciones de gas y de electricidad, gracias al desprendimiento y planibles atenciones de las empresas de los referidos alumbrados. Estarán exornadas con banderolas, las referidas calles y las almenas que coronan los seculares muros de nuestra céntrica Mezquita Catedral.

Las tardes de velada habrá diferentes festejos que, por su novedad, han de ser del agrado de cuantos los presenciaren.

Las noches del 14 y 16 concurrirá, de diez a doce, la banda de música municipal, y la noche del 15, solemnidad de la Asociación gloriosa de la Santísima Virgen, ejecutará gran número de obras musicales de carácter popular un sexteto de bandurrias y guitarras.

En la calle Cardenal Herrero se ha instalado, con el mayor gusto, una kermesse, en la que se darán cita muchas de las más elegantes y distinguidas damas y bellísimas señoritas de nuestra buena sociedad, teniendo en cuenta los planibles fines de carácter religioso, benéfico e instructivo que perseguyen los organizadores de tan brillantes festejos.

La comisión organizadora de la popular verbena ruega a todos los vecinos de las casas de las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, que adornen a lumen las fachadas de sus casas las tres noches durante las que tendrán efecto las citadas fiestas.

Ochava lista de regalos recibidos para la tumbola:

Don Eduardo Yasconi, una botella de vino de Jerez; don Ramón Ortega, cuatro paquetes de polvos para el café; don José Guerra Moreno, cinco pesetas; don Consuelo Mellado de León, una figura de bisuiti; señorita Carmen León Mellado, una figura de porcelana; don Rafael G. Ripoll y señora, un verdusco; don Juan Segundo Díaz Carmona y señora, juego de violines de marfil y un salero de cristal; señores de Gilver, dos floreros de cristal y tres platos de escajola, decorados; don José Bujavano Rivas, un estuche de perforador; don Antonio Valasco Zúñiga y señora, juego de agua de cristal, decorado; don Juan Díaz Reyes, dos botellas de cognac Domest; don Dolores de la Bermudez, rinda de Madras, una peseta de cristal; señoritas Carmen y Pepita Breguer Cocos, maniquero de cristal; señorita Paquita Pastran, caja de jabón; don Pedro Fernández Pintado, cinco pesetas; señorita Ana de Liria, de Córdoba, dos moxeros de mayólica; doña Felipa Ruiz, rinda de Pintado, pare de escajola.

Los regalos se reciben en casa del señor tesorero de esta Comisión don Luis Brufes F. de Aguilera, calle Cardenal Herrero número 4. (Paseo de...)

DE LA PROVINCIA

Una reyerta

La benemérita ha detenido en la faja a Francisco Marchante, Porras y Juan Granados Quintana que sostuvieron reyerta en las sillas de aquel pueblo, disparando el primero dos tiros, que por fortuna no hicieron blanco.

Reclamado

En la aldea del Higuera (Iznájar) ha sido detenido Tomás Pacheco Prados que estaba reclamado por las autoridades judiciales, a cuya disposición ha sido puesto.

Accidente del trabajo

En ocasión de hallarse trabajando en un andamio el vecino de Palenciana Francisco Gómez Polanco, tuvo la desgracia de caerse, resultando con el brazo derecho fracturado y con contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Detención

Han sido detenidos en la Rambla Luis García García y Antonio Díaz Solís, autores de un hurto de ciento veintidós pesetas llevado a cabo en el establecimiento de Juan Salado Baena, de aquella localidad.

Han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Mr. William Temple, nombrado últimamente Rector-canónigo de Westminster.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, la tradicional velada en honor de la Virgen de los Faroles.

La artística capilla en la que se renueva la popular imagen hará bellísimos adornos y una brillante iluminación, estando encargadas de su exorno varias distinguidas damas, presididas por la camarera de la Santísima Virgen señora de la Concepción de la Bastida, de Barbado Sanz.

Las calles en las que se celebrará la brillante velada lucirán hermosas iluminaciones de gas y de electricidad, gracias al desprendimiento y planibles atenciones de las empresas de los referidos alumbrados. Estarán exornadas con banderolas, las referidas calles y las almenas que coronan los seculares muros de nuestra céntrica Mezquita Catedral.

Las tardes de velada habrá diferentes festejos que, por su novedad, han de ser del agrado de cuantos los presenciaren.

Las noches del 14 y 16 concurrirá, de diez a doce, la banda de música municipal, y la noche del 15, solemnidad de la Asociación gloriosa de la Santísima Virgen, ejecutará gran número de obras musicales de carácter popular un sexteto de bandurrias y guitarras.

En la calle Cardenal Herrero se ha instalado, con el mayor gusto, una kermesse, en la que se darán cita muchas de las más elegantes y distinguidas damas y bellísimas señoritas de nuestra buena sociedad, teniendo en cuenta los planibles fines de carácter religioso, benéfico e instructivo que perseguyen los organizadores de tan brillantes festejos.

La comisión organizadora de la popular verbena ruega a todos los vecinos de las casas de las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, que adornen a lumen las fachadas de sus casas las tres noches durante las que tendrán efecto las citadas fiestas.

Ochava lista de regalos recibidos para la tumbola:

Don Eduardo Yasconi, una botella de vino de Jerez; don Ramón Ortega, cuatro paquetes de polvos para el café; don José Guerra Moreno, cinco pesetas; don Consuelo Mellado de León, una figura de bisuiti; señorita Carmen León Mellado, una figura de porcelana; don Rafael G. Ripoll y señora, un verdusco; don Juan Segundo Díaz Carmona y señora, juego de violines de marfil y un salero de cristal; señores de Gilver, dos floreros de cristal y tres platos de escajola, decorados; don José Bujavano Rivas, un estuche de perforador; don Antonio Valasco Zúñiga y señora, juego de agua de cristal, decorado; don Juan Díaz Reyes, dos botellas de cognac Domest; don Dolores de la Bermudez, rinda de Madras, una peseta de cristal; señoritas Carmen y Pepita Breguer Cocos, maniquero de cristal; señorita Paquita Pastran, caja de jabón; don Pedro Fernández Pintado, cinco pesetas; señorita Ana de Liria, de Córdoba, dos moxeros de mayólica; doña Felipa Ruiz, rinda de Pintado, pare de escajola.

Los regalos se reciben en casa del señor tesorero de esta Comisión don Luis Brufes F. de Aguilera, calle Cardenal Herrero número 4. (Paseo de...)

Mr. William Temple, nombrado últimamente Rector-canónigo de Westminster.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, la tradicional velada en honor de la Virgen de los Faroles.

La artística capilla en la que se renueva la popular imagen hará bellísimos adornos y una brillante iluminación, estando encargadas de su exorno varias distinguidas damas, presididas por la camarera de la Santísima Virgen señora de la Concepción de la Bastida, de Barbado Sanz.

Las calles en las que se celebrará la brillante velada lucirán hermosas iluminaciones de gas y de electricidad, gracias al desprendimiento y planibles atenciones de las empresas de los referidos alumbrados. Estarán exornadas con banderolas, las referidas calles y las almenas que coronan los seculares muros de nuestra céntrica Mezquita Catedral.

Las tardes de velada habrá diferentes festejos que, por su novedad, han de ser del agrado de cuantos los presenciaren.

Las noches del 14 y 16 concurrirá, de diez a doce, la banda de música municipal, y la noche del 15, solemnidad de la Asociación gloriosa de la Santísima Virgen, ejecutará gran número de obras musicales de carácter popular un sexteto de bandurrias y guitarras.

En la calle Cardenal Herrero se ha instalado, con el mayor gusto, una kermesse, en la que se darán cita muchas de las más elegantes y distinguidas damas y bellísimas señoritas de nuestra buena sociedad, teniendo en cuenta los planibles fines de carácter religioso, benéfico e instructivo que perseguyen los organizadores de tan brillantes festejos.

La comisión organizadora de la popular verbena ruega a todos los vecinos de las casas de las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, que adornen a lumen las fachadas de sus casas las tres noches durante las que tendrán efecto las citadas fiestas.

Ochava lista de regalos recibidos para la tumbola:

Don Eduardo Yasconi, una botella de vino de Jerez; don Ramón Ortega, cuatro paquetes de polvos para el café; don José Guerra Moreno, cinco pesetas; don Consuelo Mellado de León, una figura de bisuiti; señorita Carmen León Mellado, una figura de porcelana; don Rafael G. Ripoll y señora, un verdusco; don Juan Segundo Díaz Carmona y señora, juego de violines de marfil y un salero de cristal; señores de Gilver, dos floreros de cristal y tres platos de escajola, decorados; don José Bujavano Rivas, un estuche de perforador; don Antonio Valasco Zúñiga y señora, juego de agua de cristal, decorado; don Juan Díaz Reyes, dos botellas de cognac Domest; don Dolores de la Bermudez, rinda de Madras, una peseta de cristal; señoritas Carmen y Pepita Breguer Cocos, maniquero de cristal; señorita Paquita Pastran, caja de jabón; don Pedro Fernández Pintado, cinco pesetas; señorita Ana de Liria, de Córdoba, dos moxeros de mayólica; doña Felipa Ruiz, rinda de Pintado, pare de escajola.

Los regalos se reciben en casa del señor tesorero de esta Comisión don Luis Brufes F. de Aguilera, calle Cardenal Herrero número 4. (Paseo de...)

Mr. William Temple, nombrado últimamente Rector-canónigo de Westminster.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, la tradicional velada en honor de la Virgen de los Faroles.

La artística capilla en la que se renueva la popular imagen hará bellísimos adornos y una brillante iluminación, estando encargadas de su exorno varias distinguidas damas, presididas por la camarera de la Santísima Virgen señora de la Concepción de la Bastida, de Barbado Sanz.

Las calles en las que se celebrará la brillante velada lucirán hermosas iluminaciones de gas y de electricidad, gracias al desprendimiento y planibles atenciones de las empresas de los referidos alumbrados. Estarán exornadas con banderolas, las referidas calles y las almenas que coronan los seculares muros de nuestra céntrica Mezquita Catedral.

Las tardes de velada habrá diferentes festejos que, por su novedad, han de ser del agrado de cuantos los presenciaren.

Las noches del 14 y 16 concurrirá, de diez a doce, la banda de música municipal, y la noche del 15, solemnidad de la Asociación gloriosa de la Santísima Virgen, ejecutará gran número de obras musicales de carácter popular un sexteto de bandurrias y guitarras.

En la calle Cardenal Herrero se ha instalado, con el mayor gusto, una kermesse, en la que se darán cita muchas de las más elegantes y distinguidas damas y bellísimas señoritas de nuestra buena sociedad, teniendo en cuenta los planibles fines de carácter religioso, benéfico e instructivo que perseguyen los organizadores de tan brillantes festejos.

La comisión organizadora de la popular verbena ruega a todos los vecinos de las casas de las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, que adornen a lumen las fachadas de sus casas las tres noches durante las que tendrán efecto las citadas fiestas.

Ochava lista de regalos recibidos para la tumbola:

Don Eduardo Yasconi, una botella de vino de Jerez; don Ramón Ortega, cuatro paquetes de polvos para el café; don José Guerra Moreno, cinco pesetas; don Consuelo Mellado de León, una figura de bisuiti; señorita Carmen León Mellado, una figura de porcelana; don Rafael G. Ripoll y señora, un verdusco; don Juan Segundo Díaz Carmona y señora, juego de violines de marfil y un salero de cristal; señores de Gilver, dos floreros de cristal y tres platos de escajola, decorados; don José Bujavano Rivas, un estuche de perforador; don Antonio Valasco Zúñiga y señora, juego de agua de cristal, decorado; don Juan Díaz Reyes, dos botellas de cognac Domest; don Dolores de la Bermudez, rinda de Madras, una peseta de cristal; señoritas Carmen y Pepita Breguer Cocos, maniquero de cristal; señorita Paquita Pastran, caja de jabón; don Pedro Fernández Pintado, cinco pesetas; señorita Ana de Liria, de Córdoba, dos moxeros de mayólica; doña Felipa Ruiz, rinda de Pintado, pare de escajola.

Los regalos se reciben en casa del señor tesorero de esta Comisión don Luis Brufes F. de Aguilera, calle Cardenal Herrero número 4. (Paseo de...)

Mr. William Temple, nombrado últimamente Rector-canónigo de Westminster.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, la tradicional velada en honor de la Virgen de los Faroles.

La artística capilla en la que se renueva la popular imagen hará bellísimos adornos y una brillante iluminación, estando encargadas de su exorno varias distinguidas damas, presididas por la camarera de la Santísima Virgen señora de la Concepción de la Bastida, de Barbado Sanz.

Las calles en las que se celebrará la brillante velada lucirán hermosas iluminaciones de gas y de electricidad, gracias al desprendimiento y planibles atenciones de las empresas de los referidos alumbrados. Estarán exornadas con banderolas, las referidas calles y las almenas que coronan los seculares muros de nuestra céntrica Mezquita Catedral.

Las tardes de velada habrá diferentes festejos que, por su novedad, han de ser del agrado de cuantos los presenciaren.

Las noches del 14 y 16 concurrirá, de diez a doce, la banda de música municipal, y la noche del 15, solemnidad de la Asociación gloriosa de la Santísima Virgen, ejecutará gran número de obras musicales de carácter popular un sexteto de bandurrias y guitarras.

En la calle Cardenal Herrero se ha instalado, con el mayor gusto, una kermesse, en la que se darán cita muchas de las más elegantes y distinguidas damas y bellísimas señoritas de nuestra buena sociedad, teniendo en cuenta los planibles fines de carácter religioso, benéfico e instructivo que perseguyen los organizadores de tan brillantes festejos.

La comisión organizadora de la popular verbena ruega a todos los vecinos de las casas de las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, que adornen a lumen las fachadas de sus casas las tres noches durante las que tendrán efecto las citadas fiestas.

Ochava lista de regalos recibidos para la tumbola:

Don Eduardo Yasconi, una botella de vino de Jerez; don Ramón Ortega, cuatro paquetes de polvos para el café; don José Guerra Moreno, cinco pesetas; don Consuelo Mellado de León, una figura de bisuiti; señorita Carmen León Mellado, una figura de porcelana; don Rafael G. Ripoll y señora, un verdusco; don Juan Segundo Díaz Carmona y señora, juego de violines de marfil y un salero de cristal; señores de Gilver, dos floreros de cristal y tres platos de escajola, decorados; don José Bujavano Rivas, un estuche de perforador; don Antonio Valasco Zúñiga y señora, juego de agua de cristal, decorado; don Juan Díaz Reyes, dos botellas de cognac Domest; don Dolores de la Bermudez, rinda de Madras, una peseta de cristal; señoritas Carmen y Pepita Breguer Cocos, maniquero de cristal; señorita Paquita Pastran, caja de jabón; don Pedro Fernández Pintado, cinco pesetas; señorita Ana de Liria, de Córdoba, dos moxeros de mayólica; doña Felipa Ruiz, rinda de Pintado, pare de escajola.

Los regalos se reciben en casa del señor tesorero de esta Comisión don Luis Brufes F. de Aguilera, calle Cardenal Herrero número 4. (Paseo de...)

Mr. William Temple, nombrado últimamente Rector-canónigo de Westminster.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, la tradicional velada en honor de la Virgen de los Faroles.

La artística capilla en la que se renueva la popular imagen hará bellísimos adornos y una brillante iluminación, estando encargadas de su exorno varias distinguidas damas, presididas por la camarera de la Santísima Virgen señora de la Concepción de la Bastida, de Barbado Sanz.

Las calles en las que se celebrará la brillante velada lucirán hermosas iluminaciones de gas y de electricidad, gracias al desprendimiento y planibles atenciones de las empresas de los referidos alumbrados. Estarán exornadas con banderolas, las referidas calles y las almenas que coronan los seculares muros de nuestra céntrica Mezquita Catedral.

Las tardes de velada habrá diferentes festejos que, por su novedad, han de ser del agrado de cuantos los presenciaren.

Las noches del 14 y 16 concurrirá, de diez a doce, la banda de música municipal, y la noche del 15, solemnidad de la Asociación gloriosa de la Santísima Virgen, ejecutará gran número de obras musicales de carácter popular un sexteto de bandurrias y guitarras.

En la calle Cardenal Herrero se ha instalado, con el mayor gusto, una kermesse, en la que se darán cita muchas de las más elegantes y distinguidas damas y bellísimas señoritas de nuestra buena sociedad, teniendo en cuenta los planibles fines de carácter religioso, benéfico e instructivo que perseguyen los organizadores de tan brillantes festejos.

La comisión organizadora de la popular verbena ruega a todos los vecinos de las casas de las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, que adornen a lumen las fachadas de sus casas las tres noches durante las que tendrán efecto las citadas fiestas.

Ochava lista de regalos recibidos para la tumbola:

Don Eduardo Yasconi, una botella de vino de Jerez; don Ramón Ortega, cuatro paquetes de polvos para el café; don José Guerra Moreno, cinco pesetas; don Consuelo Mellado de León, una figura de bisuiti; señorita Carmen León Mellado, una figura de porcelana; don Rafael G. Ripoll y señora, un verdusco; don Juan Segundo Díaz Carmona y señora, juego de violines de marfil y un salero de cristal; señores de Gilver, dos floreros de cristal y tres platos de escajola, decorados; don José Bujavano Rivas, un estuche de perforador; don Antonio Valasco Zúñiga y señora, juego de agua de cristal, decorado; don Juan Díaz Reyes, dos botellas de cognac Domest; don Dolores de la Bermudez, rinda de Madras, una peseta de cristal; señoritas Carmen y Pepita Breguer Cocos, maniquero de cristal; señorita Paquita Pastran, caja de jabón; don Pedro Fernández Pintado, cinco pesetas; señorita Ana de Liria, de Córdoba, dos moxeros de mayólica; doña Felipa Ruiz, rinda de Pintado, pare de escajola.

Los regalos se reciben en casa del señor tesorero de esta Comisión don Luis Brufes F. de Aguilera, calle Cardenal Herrero número 4. (Paseo de...)

Mr. William Temple, nombrado últimamente Rector-canónigo de Westminster.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Con la mayor brillantez posible se celebrará durante las noches del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Brancó, la tradicional velada en honor de la Virgen de los Faroles.

La artística capilla en la que se renueva la popular imagen hará bellísimos adornos y una brillante iluminación, estando encargadas de su exorno varias distinguidas dam

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto.

Hoy ESTRENO del primero y segundo episodios, en dos partes cada uno, de la estupenda serie en 7 jornadas de 4 partes, dividida en 14 episodios, de grandísimo interés

Interpretada por los mismos actores de Carpana

PANTHER supera a todo lo presentado hasta el día en películas de series; no hay nada que le parezca, ni que se le pueda comparar, PANTHER es lo mejor de la actual temporada; extraordinaria emoción; catástrofes indescriptibles que so' o podemos admirar con las gigantescas obras americanas.

Exhibición, a petición de numerosas familias, de la graciosa comedia primera del Millón de Dolars **CHARLOT VIDA DE FERROS.**
Gran éxito de los notables artistas **TRIO LIBERTAD**

Véanse programas.

EL SUCCESO DE ANOCHE

Un hombre herido se arroja al Guadalquivir

Anoche, a las doce próximamente, se arrojó un hombre al Guadalquivir, desde los balcones del paseo de la Ribera, en las proximidades de la Cruz del Bastro.

Instantáneamente acudieron los buzos municipales y lo extrajeron, con bastante trabajo, por las resacaas que oponía el individuo en cuestión.

Como éste estuviera herido fue trasladado a la Casa de socorro, donde el médico don Fernando María, auxiliado por el practicante don José Santiago, le efectuó la primera cura, apreciándose una herida profunda en la región cervical, de unos cinco centímetros de extensión por uno y un cuarto de profundidad, en la que tuvieron que darle cinco puntos de sutura y que fue calificada de pronóstico reservado.

También presentaba una contusión en el muslo izquierdo que, sin duda, se produjo a causa de la caída.

Antes de ser trasladado a la Casa de socorro, el individuo sufrió un ataque de alcoholismo agudo.

Sin duda por efecto de éste y del golpe que sufrió con el agua, el individuo se arrojó a las aguas que se le dirigieron.

Dijo que se llama José Maestro Albornoz, de treinta y seis años de edad, soltero, de oficio panadero, domiciliado en la casa número 3 de la calle Santa Inés.

Interrogado respecto al origen de la herida que presentaba en el cuello respondió que ignoraba quién se la había inferido.

Negó a manifestar las causas que le impulsaron a arrojarlo al Guadalquivir.

Después de curado ingresó en el Arresto municipal.

AUTOMÓVILES HUPMOVIL

Garage Montoreño. — Mentoro

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel Suizo

Don José L. Fernández, Castañón, don Julio López Morales y don Miguel Arce.

España y Francia

Don José Pérez, don Francisco Berge Cere illo, don Para García, don José Pérez Rains, don Juan Reus Palido, don Calixto Gastón y familia, don Vicente Llorens Sánchez, don Margarita Ortiz y hermanas, don Joaquín Vega Pérez, don Matías García de la Fuente y hermano, don José Espino, don Antonio Sabater, don Juan T. Morales, don Rafael Romero, don Rafael Ruiz Cruz, don Fernando Aguirre, don José Aquiles, don Mateo Tolosa Sampedro, don Emilio López Torrejón, don Manuel Rodríguez, don Antonio Rivera, don Marciano Valle García, señor Carmon y familia, don Francisco Díaz Moyano, Mr. Vincent Benayor y familia y don José Oltra Salóm.

Hotel Simón

Don Antonio Marañón Piñ, don José García Mojano, Mr. Willy Wolff, don Francisco Montes Sánchez, don Julio Pérez Aguirre, don Baltasar Gil Picocha y familia, don Alfredo Serrano, don Francisco Ruiz, don Miguel Fort, don Manuel Aguilera, don Gerardo Muñoz Serrano, don Manuel Tamayo González, don Enrique Llorens Paster, don Diego Solas, don Gonzalo Esteve, don Angel Galdo, don Antonio Polo Canterero, don Antonio Párra, don Francisco Gámez, don Antonio Pérez y don Fernando López Serrano.

DR. RUIZ MAYA

CONSULTA DE 3 a 6.

Plaza de Jerónimo Páez, 6.—Teléfono 326

NOTICIAS MILITARES

Presentación

Se han presentado en el Gobierno militar al teniente coronel de Caballería don Baltasar Gil Picocha que regresa de Melilla y al alférez de la reserva de Córdoba don Bartolomé Tejedera García.

A incorporarse

Ha marchado a Madrid para incorporarse al capitán de Caballería don Guillermo Rico Refz.

DE SOCIEDAD

Nuestro querido compañero de redacción don Rafael Morilla de la Torre se ha agravado de la enfermedad que le aqueja.

Mucha lo sentimos y hacemos votos porque en breve recobre la salud.

—Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo el diputado provincial don José Ortiz Molina.

—En el balneario de Pastero (Santander) se halla gravemente enferma doña Laureana Rey Heredia, viuda de Rivera.

—Los desamados pronto y completo restablecimiento.

—Ha marchado a San Pedro del Pinatar (Murcia) doña Carmen Arániz, viuda de Tienda.

Bacalao Inglés legítimo, nuevo

Venta al detall: Principales Ultramarinos y Comestibles.
Al por mayor: Almacén de Colonial **TEJADA Y GARCIA**

Por insultos
La vecina de este capital Soledad Gallardo Castro ha denunciado a Rafael Ariza quien la insultó y amenazó porque ella se negó a sostener relaciones amorosas con el denunciado.

Correos
Próxima convocatoria. Preparación completa. Brillantes resultados en convocatorias anteriores. *Academia Torres*, Ramires de Arellano, 7. Córdoba.—Internado.—Pídanse reglamentos.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA Partos y Matriz.
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.
Marmol de Bañoses, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Multas
El Gobernador civil ha impuesto la multa de setenta y cinco pesetas a las mujeres de vida alzada Carmen Ordóñez Salva, Adela Prieto Cáceres y Asunción Enriquez Ballo por cometer actos inmorales en la vía pública.

El Hospital militar
Una comisión de vecinos del barrio de la Trinidad formada por don José Ortega Contreras, don Rafael Vázquez Aroca, don Francisco Fabro Toledano, don Rafael León Heredia, don Angel Luna García, don Antonio García, don Manuel Revuelto y don Luis Serrano visitó ayer al alcalde señor Sanz Nogueira para interesarle que no se instalara en el cuartel de la Trinidad el hospital militar.

En la conferencia celebrada por la autoridad local y los vecinos del expresado barrio se acordó que hasta tanto que se habilite locales apropiados en el hospital de la Escamilla, solo se admitirán en el cuartel de la Trinidad a los militares de esta guarnición que padezcan enfermedades comunes no contagiosas, excluyendo a los demás.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la fórmula convenida y del reclutamiento que les dispuso el señor Sanz Nogueira.

Celebramos que los vecinos del barrio de la Trinidad hayan conseguido ver convertidas en realidad sus justas aspiraciones en beneficio de la higiene.

Blasfemio
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Epifanio Saiztepeño, Blas Santos Valero y Antonio Benítez María, que blasfemaron en la vía pública ingresando en la Cárcel para sufrir estos los gubernativos.

La corrida de mañana
Para la corrida que mañana se celebrará en nuestro circo turínico reina bastante animación entre los aficionados.

Para que éstos puedan apreciar la excelente presentación del ganado, estará de manifiesto esta tarde en el sitio conocido por el Aljibe.

A continuación publicamos la resaca, los números y nombres de las resas.

El pelo de todas es berrendo en negro.
Número 88, Sarandillo; número 65, Barquero; número 16, Cuchillero; número 2, Llaro; número 18, Cigarrita, y número 54, Carretero.

Todo el mes de Agosto
y como habitual de temporada se realizan infinidad de artículos en el Establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Percales a 60 céntimos metro.

Vichy superiores a 1'20 metro.—Driles a 1'20 metro.—Corte traje lana a 15 pesetas y muchos más artículos imposible de enumerar.

Colchones confeccionados en todos tamaños.
Precio fijo.—3 Claudio Marcelo 3

Rasgo plausible
Los empleados de la Diputación provincial han cedido el haber de un día a la madre del fallecido de dicha Corporación don Juan García Rivera, que falleció recientemente.

Niño herido
Ayer tarde fue asistido en la Casa de socorro el niño de nueve años Rafael López Salas, al que se le apreció una extensa herida en la mano derecha, causada por desgarrar, siendo calificada de pronóstico reservado.

Según manifestó el expresado niño la herida se la había causado al desmenuar de un manjar de los jardines de la Agricultura, en el que estaba subido.

Insultos
Ha sido denunciado María Rabalés Urbano por insultar a Ana Lambert Tortolero y a las hermanas Concepción, Antonia y Francisca Riel de Dios, promoviendo un fuerte escándalo.

Accidente ferroviario
En el hospital civil de Málaga ha ingresado el guardafreno del tren número 201, Francisco Palomo Gómez, que entre las estaciones de Torres Cabrera y Vachillón y al acercarse a la puerta del fargó cayó al suelo, estando el convoy en marcha, y resultó con la fractura de la rótula derecha y del antebrazo izquierdo y erosión de las costillas en diversas partes del cuerpo.

Después de curado de primera intención en Mentilla continuó a Málaga.

Avisos útiles
Urbaniza de Uvilla.—Marquina (Vieja).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—San Eusebio, presbítero y confesor, y San Pablo, mártir de Córdoba.—Mañana.—S. M. de Nuestra Señora.

Jubilios cívicos.—Hoy en la parroquia de San Lorenzo, costado por doña Josefa Pérez Navarro, por su esposo.—Mañana en la Real Iglesia de San Pablo.

En la Catedral.—En la Misa Conventual predicará mañana don Juan Angulo Fernández, Beneficario.

En San Agustín.—Hoy segundo día del solemne triduo en honor de la Virgen Santísima del Tránsito, según el orden siguiente: por la mañana, a las ocho Misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, estación, rosario con gozos y letanías cantadas, ejercicio, plegaria, salve y despedida. Los cultos de hoy son a intención de una persona devota, por sus difuntos.

En la Encarnación.—Mañana, a las diez, se celebrará a una solemne función religiosa, en la que predicará el R. P. Domingo Espeli, de la Orden de Predicadores. Por la tarde, a las seis, se expresará S. B. M. se rezará el santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la Santísima Virgen y motetes.

La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga.—En la Real Colegiata de San Hipólito, tendrá lugar mañana, a las diez, la solemne admisión de nuevos Congregados, imposición de medallas y proclamación de la nueva Junta. Seguirá la Misa de Comunión general, en la que tomará parte la Congregación de los Estudiantes. Se ruega a todos los Congregados la puntual asistencia.

CINE VICTORIA. Programa para hoy

Estreno de la segunda jornada de la grandiosa película titulada: **LOS MOHICANOS DE PARIS.**
Colossal debut de la notabilísima y simpática bailarina de gran fama

CARMEN DIAZ
Últimos días.—Extraordinario éxito.—El éxito mayor de la temporada.—Hoy nuevos y exclusivos números por la verdadera estrella de los cantos regionales

PILAR GARCIA
Arte.—Morelidad.—Lujosa presentación.
A las 10 en punto.
Muy pronto la grandiosa serie **LA FÓRMULA SECRETA.**

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 12 de Agosto.
Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición de una mula sin dueño conocido en el término de Luque.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden prohibiendo la exportación de envases.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto modificando un artículo de la Instrucción general de Sanidad.

Administración de Propiedades.—Notificación de multas a los Ayuntamientos que expresa.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Montoro fijando el día para que se posesionen de sus cargos los vocales de la comisión de evaluación.

Ilam de tener expuestas al público los de Almadilla, Fuente Palmera, La Rambla y Torrecampo los apéndices al amillaramiento y el de Peñaroya en sus sesiones del cuarto trimestre del año último.—Anuncio de tener expuestas al público el de Almodóvar del Río el apéndice al amillaramiento.

Juzgados.—Edictos del de Luena encargando la busca de una mula y un mulo robados el 31 de Julio del cortijo de las Mosjas, de aquel término; del de Montoro interesando la captura de los autores del incendio ocurrido el 5 del actual en la dehesa de Casablanca, de aquel término; del de Aguilera disponiendo el rescate de dos yeguas y una mula que desaparecieron el 4 del corriente del caserío del Charcón, del término de Puente Genil; del de Bujalance llamando a Rafael Castro Reyes; del de La Rambla a Isidro Rodríguez; del de Pecosas a José Heredia Martínez; del de Luena a Antonio Pérez Romero y del de Fuente Obejuna a Luis Maza Capilla.

Conde de Cárdenas, 26

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'08 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'12.—Ternera con hueso, a 3'50.—Idem sin hueso, a 4'50.—Clasificadas, a 6.—Machos, a 1.—Hueso de vaca, 2'46 pesetas.

VENTA DE PINOS
Con la competente autorización de la Junta de defensa de la propiedad forestal privada, se va a proceder a la venta del señalo hecho de 1.100 pinos en la dehesa de la «Porriña» y sus agregados, sita en la sierra de este término municipal. Pueden presentarse proposiciones de compra por escrito, pagas al contado, a la excelentísima señora Condesa viuda de Hornos de los, Pedro López, 13.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

Se necesita uno con sueldo en el despacho de D. Rafael Gavilán.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO HERNIADOS (quebrados)

Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Firma de Guerra
Entre los decretos del Ministerio de la Guerra firmados hoy por S. M. Majestad figuran los siguientes:

Nombre de subsecretario de dicho Ministerio al general don José Cavalcanti.
Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de división don José Concha.
Idem ídem al general de brigada don Juan García Trejo.
Disponiendo el paso a la reserva del general de división don Eledio Sillat, por haber cumplido la edad reglamentaria.
Concediendo el mando de la Zona de reclutamiento de Córdoba al coronel don Francisco Romera.
Y autorizando la adquisición en una casa de París de ocho carros de asalto provistos de ametralladoras y cañones automáticos con destino al ejército de África.

Audiencias regias
El Rey ha concedido hoy audiencias al general Echagüa, al Conde de Alber y otras personalidades.

Lo que dice Sánchez de Toca
El jefe del Gobierno, al salir de Palacio, manifestó a los periodistas que entre los decretos firmados por el Rey figuraban los relativos a la permisión de los gobernadores civiles de Alicante y Ciudad Real don Mariano Reina y don Federico Dapuy.

Interrogado respecto a cuándo se nombraría al gobernador de Barcelona manifestó que el Gobierno aun no había tratado de ese asunto.

Dijo que habían llegado numerosos diputados y que esta tarde se aprobaría definitivamente en el Congreso la fórmula económica, pasándose al acto seguido a la Alta Cámara.

Confirmando la llegada de Dato y añadió que carecía de fundamento los comentarios que la prensa de Madrid formulaba respecto al viaje del jefe del partido conservador.

Terminó asegurando que mañana sería día de más noticias que hoy.

En la Presidencia
El subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas y les dijo que había visitado al jefe del Gobierno una comisión de ministros de Praxteliano para exponerle la crítica situación en que se hallaban a causa de la paralización de los trabajos en dichas minas.

Aseguró que no ocurría novedad.

En la Gobernación
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que esta mañana había llegado Dato, en unión del Virrey de Eza y de numerosos diputados conservadores que venían para tomar parte en la votación de la fórmula económica.

Manifestó que algunos diputados habían telegrafiado comunicando que no podían venir por hallarse enfermos.

Añadió que, no obstante, esperaba que hablara número suficiente para aprobar la fórmula.

Refiriéndose a la película que se ha suscitado entre el personal del Observatorio Astronómico y los funcionarios de la Central de Telégrafos, por afirmarse el primero que no se advertiría fenómeno alguno el día 11 del actual y los segundos que se notó la presencia de un meteoro el cual interrumpió el funcionamiento de los aparatos, manifestó que se trataba exclusivamente de una cuestión científica de la que él nada podía decir, por lo que se limitó a comunicar a los periodistas las noticias que le facilitaron del Centro de Telégrafos.

Participó que había leído las declaraciones políticas hechas por Sánchez de Toca, las cuales estaban de perfecto acuerdo con cuanto él había manifestado, sin haberse puesto previamente de acuerdo, lo cual no da tema de extrañar, pues ambos se inspiraban en la realidad.

Dijo que creía que esta tarde se aprobaría en el Congreso la contestación al mensaje de la Corona y, en ese caso, la mesa de la Cámara popular iría mañana a Palacio para entregar dicha contestación al Rey y S. M. Majestad marcharía por la tarde a Santander.

Respecto a las huelgas de la provincia de Santander manifestó que iban perdiendo importancia y que él había ordenado al Gobernador civil que aplicara una fórmula para solucionarlas.

Agregó que de los demás conflictos sociales tenía buenas impresiones, incluso de los de Barcelona y Córdoba y que había recomendado al Gobernador de esta última provincia que interese a los patronos que proporcionasen trabajo a los obreros que carecieran de él.

En Fomento
Una comisión de ingenieros civiles visitó al Ministro de Fomento para pedirle que les cediera un local donde celebrar el Congreso de Ingeniería proyectado.

Calderón les ofreció el palacio de Cristal o el de Bellas Artes.

El Ministro habló con los periodistas y les dijo que no era cierto que se propusiera autorizar la exportación de los carbones, pues este era un asunto que requería un estudio muy detenido.

Para que lo efectuase había designado al ingeniero Madanage para marchar a Asturias con tal objeto.

En Instrucción pública
El Ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que estaban muy adelantados los preparativos para celebrar el centenario de la creación del Museo de Bellas Artes del Prado.

Dijo que en breve pondría a la firma del Rey el decreto creando veinticuatro becas para que pudiesen ampliar sus estudios en España igual número de alumnos de los centros docentes oficiales de América.

Participó que se había adherido al homenaje que varios artistas se proponen tributar al pintor Villagras.

Consejo en Palacio
Mañana se celebrará consejo de ministros en Palacio.

Es posible que el Rey firme un decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España, excepto Barcelona.

Sanción de leyes
Las Mesas de las Cámaras irán mañana a Palacio para que el Rey sancione las leyes aprobadas definitivamente.

Además el Congreso entregará a S. M. Majestad la contestación al mensaje de la Corona.

El Comandante de Larache
Ha llegado el Comandante general de Larache la Barrera, para conferenciar con el Gobierno.

La Internacional
Refojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en computuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18 (frente a la «Campana»). Córdoba.

El viaje de Dato
En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios el inesperado regreso de Dato a Madrid.

Muchos lo relacionan con el supuesto planteamiento de la crisis.

Dato ha asegurado que sólo viene para tomar parte en la votación de la fórmula económica y que no interpondrá en los debates que se susciten en el Congreso.

Dato en el Congreso
Esta tarde llegó Dato al Congreso antes de que empezara la sesión.

Estuvo conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno y el Presidente de la Cámara.

Al entrar en el salón de sesiones los diputados conservadores le saludaron con una entusiasta ovación.

Cuando salió del Congreso los periodistas le preguntaron qué opinaba respecto a los rumores de crisis y contestó que carecían en absoluto de fundamento, pues el Gobierno contaba con la confianza de la Corona y de la opinión.

Agregó que aquél se dedicaría, durante las vacaciones parlamentarias, a confeccionar unos presupuestos que responderían a la obra de reconstitución que es necesario emprender.

Añadió que tales presupuestos no se presentarían a las Cortes como dogma ni se harían cuestión de gabinete, sino se presentarían con el deseo de que se formulen todas las observaciones que fluyan a mejorarlo.

Desde luego se reformarán mucho los ingresos.

Manifestó que regresará a Vitoria, donde permanecerá hasta fines del mes actual.

Después irá a Bilbao para asistir a la inauguración del Congreso de Ciencias, que se verificará el 7 de Septiembre.

Este acto será presidido por el Rey.

La clausura de dicho Congreso se verificará el 12 del citado mes y a ella asistirá el Ministro de Instrucción pública.

También concurrirán a la Asamblea delegados de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

Luego marchará al extranjero.

Lo que dice Burgos
El Ministro de la Gobernación ha manifestado esta noche que en el primer consejo que se celebre se tratará de la concesión del indulto general.

Ha dicho que espera llevar a las Cortes, en Noviembre, una labor copiosa, recogiendo las aspiraciones generales.

El debate de la contestación al mensaje de la Corona.

Domingo (don Marcelino) censura la vergonzosa huida de los jefes políticos y la inestabilidad del Gobierno, la cual justifica que se desconfíe de los presupuestos.

Condema la política que seguimos en Marruecos y aboga porque cedamos nuestra zona a Francia a cambio de los millones que llevamos gastados en aquel territorio, los cuales podríamos invertir en aumentar los ferrocarriles.

También censura la clausura del Parlamento. Le contesta el Marqués de Lema, haciendo protestas del patriotismo del Gobierno.

Dijo que jamás abandonaríamos a Marruecos ni los derechos que tenemos sobre Tánger.

Alba dijo que considera justos los aplausos con que ha sido recibido Dato, los cuales repercutirán en lejanas distancias.

Expone su creencia de que se deben explicar las dilatasiones y especialmente la del Conde de Romanones.

Declara que no tiene interés en que se confirmen los rumores relativos a futuros acontecimientos políticos.

Termina afirmando que sus correligionarios no tienen interés en derribar al Gobierno.

Burgos le contesta que no haga caso de rumores y agrega que el Gobierno seguirá realizando una obra nacional dentro del Parlamento.

Manifesta que, cuando se produzca la crisis, será parlamentaria, no extraparlamentaria.

Golcoches justifica la ausencia de Masera, diciendo que está obligado a permanecer al lado de su esposa por hallarse enferma.

INTERESA SABER: que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el jueves día 21 del presente mes, y recibirá a todos cuantos le soliciten que le visite y le aconseje en su enfermedad.

NOTA.—En Sevilla el día 19 en el Hotel Oriente; en Huelva el día 20 en el Hotel Madrid; en Luena el día 22 en el Hotel La Suiza; en Jaén el día 23 en el Hotel La Rosa; y en Linares el día 24 en el Hotel Cervantes, donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13.—CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, ségase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

AGADEMIA TORRES

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

En las diferentes convocatorias para ingreso en las Academias Militares a que han concurrido nuestros alumnos, hemos obtenido 72 plazas, entre ellas los números 2 y 3, respectivamente, de las promociones que ingresaron en Ingenieros en 1907 y 1908 y el número 3 en la de Artillería, promoción del 1916.

En la anterior convocatoria de 1918 ingresaron en la Academia de Artillería don Enrique Quintela Barrios y en la de Infantería don Enrique Ramos Cabrera, don Manuel González Murga y don Ramiro Molina Sol.

La mejor garantía que puede ofrecer nuestro sistema de enseñanza son los resultados obtenidos en todos los ramos de preparación a que esta Academia se dedica.

Preparación para Carreras militares, Marina, Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, Estadística, Geometras, Telégrafos, Correos, Peritos Agrícolas, Carrera de Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Dibujo, Francés, Inglés, Italiano, etc.

Interuado. — Pídanse reglamentos. — RAMIREZ DE ARELLANO, 7. — Córdoba.

LECHERIA HOLANDESA

Despachos: Concepción 32 y Carniceros 6
Servicio a domicilio
TELÉFONO 278

Se pone en conocimiento del público que, desde el día, se admiten avisos a domicilio a causa de haber recibido más ganado, cosa que no se podía hacer días pasados por la gran escasez que se tenía.

El Duque de Almodóvar del Valle trata de la exportación de los aceites y dice que debe modificarse la disposición autorizándola para que no obste solo al acaparador los beneficios sino que éstos se hagan extensivos al productor.

Cañal promete atender el ruego.

Losayret solicita que sean puestos en libertad inmediatamente los numerosos individuos detenidos en Barcelona por orden gubernativa, sin causa alguna que lo justifique.

Lamentase de la situación anómala en que se halla dicha capital y del mal estar reinante entre los obreros de la misma.

Pide que se active el expediente para conceder el indulto general en celebración de la firma de la paz.

También interesa del Gobierno que haga gestiones cerca de la Compañía de los ferrocarriles del Norte para que admita a los obreros despedidos.

Burgos y Calderón contestan a Layret prometiendo hacer cuanto les sea posible para atender los ruegos formulados por aquél.

Layret rectifica.

Varios diputados formulan ruegos de carácter local.

Entrase en el orden del día y se procede a la votación definitiva de la fórmula económica, siendo aprobada por 201 votos contra 8.

Segue el debate de la contestación al mensaje de la Corona.

Domingo (don Marcelino) censura la vergonzosa huida de los jefes políticos y la inestabilidad del Gobierno, la cual justifica que se desconfíe de los presupuestos.

Condema la política que seguimos en Marruecos y aboga porque cedamos nuestra zona a Francia a cambio de los millones que llevamos gastados en aquel territorio, los cuales podríamos invertir en aumentar los ferrocarriles.

También censura la clausura del Parlamento. Le contesta el Marqués de Lema, haciendo protestas del patriotismo del Gobierno.

Dijo que jamás abandonaríamos a Marruecos ni los derechos que tenemos sobre Tánger.

Alba dijo que considera justos los aplausos con que ha sido recibido Dato, los cuales repercutirán en lejanas distancias.

Expone su creencia de que se deben explicar las dilatasiones y especialmente la del Conde de Romanones.

Declara que no tiene interés en que se confirmen los rumores relativos a futuros acontecimientos políticos.

Termina afirmando que sus correligionarios no tienen interés en derribar al Gobierno.

Burgos le contesta que no haga caso de rumores y agrega que el Gobierno seguirá realizando una obra nacional dentro del Parlamento.

Manifesta que, cuando se produzca la crisis, será parlamentaria, no extraparlamentaria.

Golcoches justifica la ausencia de Masera, diciendo que está obligado a permanecer al lado de su esposa por hallarse enferma.

Sostiene que no se gobierna en pro de un ideal, sino contra los mauristas.

Martín Campos pide la palabra.

Provincias

Toros en Gijón
En la corrida verificada esta tarde en la plaza de Gijón hubo un graú lleno, apesar de ser el tiempo lluvioso.

Se lidiaron toros de la ganadería de don Vicente Martínez, que resultaron buenos.

Galitio se adornó con la muleta en el primero y lo mató de media estocada, una entera y un descabello.

Palmas.

Belmonte en el segundo hizo una faena de incidencia y le dió una estocada y un descabello.

Jesellito banderilleó al tercero, siendo aplaudido. Lo pasó de muleta con valentía y le propinó una estocada.

Belmonte dió al cuarto buenos passes, una estocada superior y un descabello.

Oración y oreja.

Galitio prendió al quinto cuatro pares de banderillas superiores; con la muleta hizo una gran faena, dando passes de rodillas y recostó una magnífica estocada.

Oración y oreja.

Belmonte pasó al sexto aguantando varias tarascadas del bielo y lo mató de una estocada caída y un descabello.

Un motín
Comunican de Cádiz que las operarias de la fábrica de tabacos se amotinaron, pretendiendo que se les abonaran sus salarios sin descuento.

Audió la guardia civil y logró restablecer el orden.

Extranjero

Descarrilamiento
Telegrafos de París que ha descarrilado un tren expreso, resultando dos muertos y numerosos heridos.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 48°80.—Idem ídem a la sombra, 40°80.—Idem mínima, 12°00.—Idem media, 30°80.—Oscilación, 19°60.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 13°80.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 754°60.—Temperatura a la sombra, 25°00.—Idem del termómetro húmedo, 15°80.—Tensión del vapor, 7°70.—Humedad relativa, 34°00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuera, ventolina.—Recorrido en veinticuatro horas, 109°50.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Estreno del primero y segundo episodios, en dos partes cada uno de la estupenda obra Panther.—A petición de numerosas familias se exhibirá la graciosa comedia primera del Millón de Bolívar, titulada Charlot-vida de perro.—Gran éxito del Trío Libertad.

PLAZA DE TOROS.—Estreno del segundo episodio de la pellicula Los Melancólicos de París.—Debut de la notable ballarina Carmen Diaz.—Extraordinario éxito de Pilar García.—A las 10 en punto. Precios los de costumbre.

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida de esta brava y hermosa novillos-toros para mañana, si el tiempo no le impide, de la acreditada ganadería de don Antonio Natera.

Espadas: Francisco Gutiérrez (Sarranito), Domingo Gorrea Montes y Lorenzo Ocoje (Ocoje chico), con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La corrida empezará a las seis en punto de la tarde y las puertas se abrirán dos horas antes.

Precios.—Billetes de palco, asientos de cajón y banderillas, sin entradas, 180 pesetas.—Entrada general de Sombra 200.—Idem de Sol, 100.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 13.

Espectáculos españoles.—A por 100 parpato interior, 7750.—5 por 100 amortizable 98'80.—Cédulas hipotecarias, 100'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 528'30.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 600'00.—Banco Hipotecario, 600'00.—Banco Hispano-Americano, 600'00.—Banco Español de Crédito, 60'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 68'65.—Londres a la vista, 22'72.

MARMOLES * ESCULTURA * ADORNO

R. GARCIA Y HERMANO

Agustín Moreno, 108. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Restaurante del Tourist Bar

Victoriana Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 266

Servicio comensal y económico.—Hamburguesas a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Plato del día: Filete de rifeños de la avia.

RESTAURANTE Y ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15

Plato del día: Chuletás a la milanese.

CAFE "GRAN CAPITAN"

Propietario: ANTONIO TORRES.

NEVERIA, CAFE, VINOS Y LIQORES

SALON DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. — Teléfonos núms. 31 y 142.

GRAN CAFE "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se consigue.

Refrescos generados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio.

TELÉFONO NUM. 4

"LA PERLA"

Gran Establecimiento de Confección PASTELERIA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba.

Franquias sus productos con Medallas de oro y grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedades Hamas de bombones selectos.

Caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo.

Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

que falléis confortada con los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran hoy 14, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 15 del corriente.

Sus desconsolados hijos suplican a las personas piadosas encomienden en alma a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

que falléis confortada con los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran hoy 14, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 15 del corriente.

Sus desconsolados hijos suplican a las personas piadosas encomienden en alma a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

